



## CAPÍTULO XXXIX

### Contestación á un Académico de la Historia.

#### I



MUCHO honor nos ha procurado el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, dignísimo miembro de la Real Academia de la Historia, con haberse ocupado tan ampliamente como lo ha hecho, de este nuestro humilde libro; lo cual es tanto más de agradecer, cuanto que á vuelta de algunos amistosos avisos y eruditas reflexiones, reconoce con exquisita bondad que el librejo en sí, á pesar de que algunas de sus apreciaciones difieren un tanto de las suyas, no por eso deja de ser altamente recomendable y digno de llamar la atención de los americanistas y de los aficionados á las cuestiones históricas.

Ahora que conocemos cómo piensa este americanista sobre nuestro trabajo, caemos en la cuenta del por qué nos decía en cierta ocasión que él era más franciscano que nosotros. Tamaña expresión en boca

de un seglar, por muy piadoso que sea, no puede menos de sorprender á quien la oyere; pero la verdad es, que esta sorpresa desaparece muy pronto al saber que toda aquella devoción franciscana, á lo menos en el punto á que alude, limitase á cubrir con un manto de protección á tres Religiosos de nuestra Seráfica Orden que afortunadamente no lo necesitan.

Supone el Sr. Fernández Duro, que nosotros hemos hecho de aquellos hermanos nuestros acerbas calificaciones, que ni en sueños, podemos asegurarlo, ni en sueños han pasado por nuestra mente. A esto se nos replicará, bien se adivina, que si tales calificaciones no aparecen de relieve en nuestro libro, dedúcense lógicamente de su contexto; de ahí la necesidad de sincerar á los que no pueden hacerlo por sí mismos. Gracias por la galantería, pues no es floja la parte que personalmente nos toca en lo de salir á la defensa de aquellos con quienes nos unen estrechos vínculos de espiritual agnación; pero es el caso, y aquí está el busilis, que afirmando los unos y los otros negando, habremos de entrar en contiendas y porfías, cosa harto disonante entre personas de educación y buena fe. No; no lo permita el cielo: si hay formal y decidido empeño en que la acerbidad, y si se quiere la incisiva intención nuestra, se trasluce en obsequio á la mansedumbre cristiana y á la paz tan encarecida en las santas Escrituras, dejaremos que ruede la bola, mas que esta sea de nieve, y que volteando precipitada desde la más alta cumbre hasta el insondable abismo, se convierta en un alud gigantesco.

Esto no obstante, convencidos, estamos de que no es posible dar á algunas de las frases que hemos vertido en el libro la interpretación que les da el historiador mencionado, sin alambicar nuestro peculiar modo de escribir; bajo este supuesto, y porque no se diga que nos retiramos del palenque por falta de armas para sostener la liza, contestaremos, siquiera sea ligerísimamente, á las observaciones que el mismo ha tenido por conveniente hacernos.

No, Sr. D. Cesáreo; nosotros no hemos querido decir, nosotros no hemos dicho que los Franciscanos que en Octubre del 1500 escribieron desde América al Cardenal Cisneros fulminando gravísimas acusaciones contra Colón, eran ligeros, acomodaticios, aduladores, etc., etc.; sino que como las circunstancias, acaso más que sus propias faltas, habían creado al egregio marino tan grande multitud de enemigos que apenas se oía otra cosa en las Indias más que diatribas y negras imputaciones contra él, ¿qué juicio, decimos nosotros, podían formar los Religiosos bebiendo de continuo en tales fuentes? Por eso, aun siendo éstos tan inteligentes y tan probos como lo contextan unánimemente todos los autores que de ellos se han ocupado, difícilmente podían haber formado del Almirante un concepto aventajado, ni siquiera mediocre.

Si pues nosotros no estamos del todo conformes con la gravedad de los cargos contra Colón que las dichas cartas entrañan, no por eso culpamos á los autores de las mismas, y sí más bien á los adversarios irreconciliables del Virrey, los cuales, conspirando sin darse tregua y corriendo de algarada en algarada,

imprimían á aquella situación el sello de la anarquía, unas veces latente y zapando el edificio político social, y otras estallando con pavorosa violencia y desfreno.

Ahora bien; dudando de la legitimidad de las letras de los Franciscanos, lo cual nos ha valido que el señor Fernández Duro nos compare con el apóstol incrédulo, decíamos, y por si acaso lo repetimos ahora: "Ni siquiera podrá nadie demostrar que las firmas que se leen al pie de las mismas (cartas) sean auténticas.," Claro; ¿cómo se ha de demostrar esto, si de las tres cartas dos de ellas son simples traslados, copias tal vez de copias? ¿No se han descubierto una y muchas veces los gatuperios que se habían deslizado en mss. tenidos en otro tiempo por incontestables?

Pero vamos á cuentas, ¿no ha visto el Sr. Fernández Duro aquellas cartas? Suponemos que sí; porque su señoría no se semeja á aquellos que en el rumor parecen verdaderos sonidos, y no son sino ecos obligados. Pues nosotros también las hemos visto; ó, mejor dicho, nosotros hemos entrado en la biblioteca de la Universidad Central y ojeado un libro de mss. que lleva el núm. 73, rotulado *Asuntos pertenecientes á los conventos, cartas y recomendaciones dirigidas al Cardenal Cisneros*, y en la pág. 18 nos hemos encontrado con la carta firmada por *fray juan (ju.º) deledeuille de picardia*; mas no fuimos tan afortunados con las otras dos de Fr. Juan de Robles y Fr. Juan de Trasierra, que no pudimos dar con ellas, porque es probable que estén en otro tomo.

No importa; lo que sí nos interesa es que, como el

paralelo que pudiéramos hacer de unas cartas con otras podría parecer interesado, callar nosotros y remitir al lector al *Boletín Histórico* publicado por el Sr. Villaamil y otros individuos del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, y en el año de 1880, á la pág. 43 y siguientes, hallará impresas aquellas tres cartas manuscritas, de las cuales una sola, la de Fr. Juan de Trasierra, reconocen aquellos señores por autógrafa. ¿Conque una sola es autógrafa? Corriente; en tal caso, séanos lícito, pues, dudar algún tanto, no más que dudar, que las epístolas aquellas hayan salido de manos de nuestros Religiosos íntegramente y palabra por palabra, tales cuales hoy las leemos. ¿No tenemos derecho á dudar?

Por lo demás, y aun á riesgo de que el Sr. Fernández Duro vuelva á echarnos en cara que somos algo tenaces, á ejemplo del apóstol incrédulo, con no poco sentimiento, por no poder apartarnos de la opinión que hemos formado, repetiremos de nuevo que se nos resisten grandemente aquellos dictados de las cartas de sabor tan acre, que hacen del Almirante un enemigo de la humanidad y del Catholicismo, y el más odioso de los tiranos. No fantaseemos; en cada una de las tres cartas, el respectivo autor se despacha á su gusto; y en la de Fr. Juan de Robles se lee, hablando con el Cardenal Cisneros: "y trabajéis como el Almirante ni cosa suya vuelva más á esta tierra; porque se destruiría todo, y en esta isla no quedaría cristiano ni religioso." Es decir, que se hace del Almirante un segundo Atila. ¿No parece este modo de hablar, ó de escribir, inspirado por un

sentimiento que casi ofusca al que lo enuncia? ¿No equivale este rasgo de despecho á una conminación de justicia espantable y aterradora? ¿Es este estilo propio de la lenidad evangélica tan natural en aquellos santos Misioneros? ¿No podía haber sucedido que la mano negra de la envidia hubiese intercalado en las cartas tan sañudas expresiones?

## II

Tratándose de robustecer su tesis, por lo visto huelgan para el Sr. Fernández Duro los testimonios que abonan al Almirante. Algunos de estos hemos producido ya; otros de Las Casas, Muñoz, Irving, etcétera, reservamos para más adelante. ¿Es justo desestimarlos sin que alguna tacha legal los desvirtúe y anule? Abramos también la *Historia* de Herrera, y pongamos cuidado á su lectura: "Entre las quejas—dice—que se daban contra Colón, una era que no quería dar licencia para sacar oro, por encubrir las riquezas y alzarse con ellas; descubriéndose luego la falsedad de este capítulo, pues su mayor ansia era hallar minas ricas y enviar oro á los Reyes..... Otras muchas cosas—continúa—hubo contra el Almirante y sus hermanos, de las cuales muchas fueron falsas <sup>1</sup>."

¿Qué más? hasta se ha pretendido pintar á Colón como un rebelde á la autoridad de los Soberanos de Castilla, significándose especialmente este mal repri-

1 Década I, lib. ix, cap. ix.

mido deseo de autonomía, según dicen, en el tiempo en que Bobadilla tomó posesión del Gobierno de la isla Española. A esto contestó anticipadamente el acusado en una carta dirigida al ama del Príncipe Don Juan, confesando el sobresalto que le causó la noticia de la llegada de aquel Comendador, al ver los atropellos que ejecutaba. "Templome—son palabras tuyas— luego que supe de los Frailes de cierto que Sus Altezas lo enviaban. Escríbele yo que su venida fuese en buena hora, y que yo estaba despachado para ir á la Corte, y fecho almoneda de cuanto yo tenía; y que en esto de las franquezas que no se acelerase, que esto y el gobierno yo se lo daría tan llano como la palma, y así lo escribí á los Religiosos.,"

¿Qué viene á ser esto? ¿Es por ventura el descubrir el *damnatus ad bestias*, contra cuya memoria sea preciso desencadenar los elementos? ¿Daremos pábulo á que se crea de nosotros que nos hacemos solidarios de ciertos extranjeros que nos consideran como los verdugos de aquel grande hombre?

Achaque es muy común, en algunos eruditos, el mirar las cosas de los hombres á través de un prisma que refleja los objetos revestidos de un color triste y opaco. Para estos críticos no hay plato más sabroso que el llegar á descubrir cualquier dato que esté en oposición con las creencias consagradas por el tiempo. Fácil cosa es encontrar pelillos en las cosas humanas, porque ninguno puede haber que no tenga sus defectos; pero no es tan fácil el inventar los medios de perfeccionarlas ó sustituirlas por otras mejores y de más positivos y ventajosos resultados.

Cuesta poco afirmar, v. gr., que Sansón no fué un hombre de tanta fuerza como se nos cuenta, sino que todos aquellos arranques musculares no tenían otro origen que la destreza de sus dedos, siendo como era un hábil prestidigitador; que la oratoria de Demóstenes y de Cicerón no fué más que un puro charlatanismo, que el mal gusto de la época convirtió en sublime elocuencia; que San Agustín no fué un escritor eminente, sino un verdadero rápsoda, y que lo que hizo Colón no valió la pena, puesto que á los pocos meses ó semanas iban ya á realizar el descubrimiento otros muchos que andaban de cerca siguiendo la pista ó apuntando al bulto del Nuevo Mundo, que es lo mismo que con gracia ridiculizó el propio descubridor con la anécdota del huevo, que por cierto nadie supo hacer tener en pie más que él.

Tan llana cosa es encontrar defectos en las cosas que caen de tejas abajo, como el negar rotundamente el mérito contraído por los hombres extraordinarios y de talentos más privilegiados. Inútil es para algunos el ponerles de manifiesto la grandeza de las obras que aquellos varones nos legaron, ante las cuales la humanidad agradecida olvida sus flaquezas y perdona sus errores. El erudito displicente os contestará:—Y ¿qué tenemos con eso? Ante todo y sobre todo, hay que respetar los fueros de la historia.—¡Oh, los fueros de la historia! Renegamos de tales fueros, si hemos de renunciar á nuestras más preciadas glorias. Preferimos mil veces la ignorancia y rústica simplicidad de los tiempos antdiluvianos, si se nos exige, no sólo que dejemos de quemar incienso ante las



imágenes de aquellos que veneramos en los altares, sino de tributar también culto político á aquellos que por su ciencia ó por sus hazañas merecen nuestra admiración y nuestros aplausos.

¡Que Colón cometió errores! Véase lo que decía el mismo en una de sus cartas: "He servido á SS. MM. con tanto celo y diligencia como si hubiese sido para ganar el paraíso; y si en alguna cosa he faltado, es porque mi conocimiento y poder no alcanzó á más."

Poco ¡ay! harto poco se medita en lo que vale y puede el hombre cuando tanto se le exige y con tan inexorable rigor se le hace liquidar hasta los últimos renglones de su administración; semejante á aquel señor del Evangelio, que llamando á su mayordomo intimóle le rindiera en el acto cuenta estrecha de todo: *Redde rationem*. ¡Oh! es verdaderamente injusto y cruel el cerrarse á la banda con Colón, sin querer escuchar sus descargos, emulando en esto el mal ejemplo de Bobadilla. El virreinato de aquel ¿quién no lo sabe? hubo de inaugurarse en medio de los obstáculos y de los azares más lastimosos; tanto, que pocos hombres puestos en su lugar hubieran dejado de estrellarse ante las dificultades que oponían los primeros pobladores, muchos de ellos sacados de las cárceles y presidios, por la dura ley de una colonización que no daba treguas.

Aparte de ello, Colón comenzó de pronto á regir aquel vastísimo Estado, compuesto de razas diferentes y de elementos los más heterogéneos, sin haber nunca ensayado la táctica de gobernar fuera del casco de un bajel, y no se le podían pedir milagros. Para

juzgarle como moderador de aquella sociedad virgen, sin civilización, sin leyes ni costumbres, sería preciso que cambiásemos de plan, para dar á este estudio el espacio necesario. Pero si deficiencias había en su gobierno, como hemos visto que él mismo lo confiesa, no le faltaba el deseo de acertar. "No debe examinársele, dice Washington Irving, sin examinar al mismo tiempo la era en que vivía. Comparando sus medidas con las de hombres de sus mismos tiempos, celebrados por sus virtudes y talentos, puestos en la misma situación expresamente para corregir sus faltas, veremos cuán virtuosa y sabiamente gobernaba Colón en las circunstancias particulares de que estaba rodeado <sup>1</sup>."

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA III DE CULTURA

El distinguido académico á quien contestamos hace, bien que sucintamente, la historia de lo que hemos dicho con respecto á la ninguna probabilidad que había, la cual vemos que continúa, de que por ahora sea Colón elevado á los altares; pues que además de saberlo nosotros de muy buena tinta, lo ha manifestado indirectamente en sus cartas el mismo Pontífice León XIII. Lo diremos una vez más; hoy por hoy no se piensa en beatificar al Almirante del Océano. Pues bien; al publicar nosotros este anuncio, hicimoslo sin comentarios, permitiéndonos únicamen-

<sup>1</sup> *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, lib. xvii, cap. iv.

te añadir que, como por lo visto no tenía Dios destinado al genovés para gobernar dilatados reinos, no siempre hubo de merecer plácemes y loores. Esto dijimos; y como si hubiéramos hacinado en lo alto toda la lava del Vesubio para hacer con ella una descarga contra Colón, nos replica con mucho aplomo el Sr. Fernández Duro: "Entonces pienso yo no valía la pena de desautorizar á los Franciscanos autores de cartas que venían, en resumidas cuentas, á decir lo mismo."

¿A decir lo mismo? Entendámonos: ¿lo mismo qué? Porque nosotros no tenemos conciencia de haber dicho contra el presunto reo nada en concreto que sea justiciable; no hemos articulado el más mínimo capítulo de culpas contra él, por más que no nos hayamos mostrado partidarios de su gobierno, casi siempre perturbado por la reunión de extrañas vicisitudes. ¿Qué paridad, pues, puede tener este caso con el de la desautorización de las cartas que, francamente, no hemos podido aprobar por la desenfadada crudeza de las imputaciones criminosas que en ellas se hace contra aquel cuitado, lo cual entre otras razones nos inclina á dudar de que sean auténticas?

Llévanos este incidente á hablar de otro suceso análogo, en el cual hay que subrogar la persona del Sr. Fernández por la de D. Luis Vidart, literato que tampoco milita en las filas de los apasionados del Virrey. El Sr. Vidart, en una conferencia que no ha mucho dió en el Ateneo de esta Corte, y más especialmente en un comunicado que el mismo publicó en el periódico *El Liberal* en 24 de Diciembre del

año último, dice que en la leyenda colombina hay mucho que demoler. A esto contesta en el mismo periódico D. Mariano Cavia con las siguientes frases: "El Sr. Vidart es celoso partidario de esta demolición; pero como el estimabilísimo demoleador procede del Cuerpo de Artillería, va y demuele á cañonazos. „

¿Qué razones creerán ustedes que opone á esto el Sr. Vidart? Pues las mismas que el Sr. Fernández Duro; es decir, se concreta á repetir literalmente lo que nosotros apuntamos en la primera edición, reducido á que por lo presente no hay que esperar que se beatifique á Colón. A seguida de copiar nuestras palabras, añade: "Me parece, amigo Cavia, que el Muy Rdo. P. Fr. José Coll, sin haber sido artillero, sabe disparar cañonazos contra el Sr. Conde de Rosegly tan bien ó mejor que lo pudiéramos hacer los que hemos llevado las doradas bombas en el cuello del uniforme. „

A las estocadas, ó si se quiere á los flechazos aquellos, y á estos cañonazos, no nos ocurre que contestar otra cosa sino es pedir por Dios á estos señores que no nos echen el muerto, que nosotros en paz nos estamos con tirios y troyanos. Nuestro intento al afirmar resueltamente que en Roma no se les ha ocurrido hasta la fecha el beatificar al ilustre hijo de Génova, no fué otro más que el deseo de protestar contra algunos órganos de la prensa, los cuales han creído ó simulado creer que en aquella capital del orbe católico se cotiza todo, hasta las beatificaciones; hisopeándolos nosotros en el rostro al contestarles que esto es una impía y miserable calumnia, pues que allí

ni se les dobla fácilmente, ni se les *comulga con ruedas de molino*.

Pero ¿qué pensarán algunos? Sin duda les parecerá cosa llana y de poco momento el lograr del Vaticano una beatificación. Pues nada menos que eso, sépanlo; al contrario, empresa es esta soberanamente ardua, y que requiere de más á más mucha paciencia y no menor tacto. En años anteriores fuimos nosotros honrados con el nombramiento de postulador en el expediente canónico informativo que incoamos en el Arzobispado de Sevilla para promover el proceso de canonización del Beato Juan de Prado, mártir insigne de nuestra Orden. Tres años hemos empleado en la actuación de aquellas diligencias: á principios del verano de 1891 se mandaron originales á la Sagrada Congregación de Ritos, y nadie puede prever cuándo se terminarán, porque en aquel tribunal se pasa todo una, dos y tres veces por el tamiz de la más rigurosa fiscalización.

¡Ah! la canonización de los santos es cosa más seria de lo que muchos imaginan!

Y luego hay que tener presente que, para beatificar á alguno, no basta la plena y perfecta justificación de su heroica santidad; es de todo punto indispensable que ésta se corrobore con milagros patentes. Colón aquilató su virtud en el fuego de la enfermedad, de la persecución y humillaciones; es verdad; dió pruebas relevantes de que alimentaba en su alma las más puras y cristianas intenciones, y de un santo anhelo, jamás colmado, de dilatar el reino de Jesucristo por toda la tierra. Pero la santidad sin los milagros le

servirá para ser eternamente feliz en las moradas celestiales, mas no para obtener culto canónico en la tierra.

Desconocidos nos son los hechos sobrenaturales que haya obrado Dios por aquel su siervo: en tal estado, ¿merece llamar ni poco ni mucho la atención el haber nosotros afirmado que lo que es por lo presente no se le beatificará? ¿Pueden los tan pobres como ingenuos conceptos nuestros, trasladados con este motivo al papel, llamarse con fundamento disparos de cañón, tanto ó más certeros como los hechos por los individuos del Cuerpo de Artillería, entre los cuales se cuenta ó se ha contado el Sr. Vidart? Bien poco vale lo que dijimos: no podemos consentir que se dé importancia á aquello que no la tiene; ó que nuestros cañonazos, si así se quiere, contra las malas lenguas que hablan sin temor de Dios en ofensa de Congregaciones romanas, como antes dijimos, se entiendan disparados contra Colón.

No; nos honramos demasiado, toda la Orden Franciscana se honra más que si fuera un rey ó emperador de entrambos mundos, en llamar al gran marino su *Hermano*; y si como enemigos de toda ficción no siempre nos entusiasman sus acciones, jamás dejaremos de bendecir su memoria y de otorgarle, entre otras calificaciones, la de agradecido y fiel á la patria que lo adoptó por hijo, sumiso y obediente á los Católicos Reyes, y, lo que vale más que todo, la de óptimo cristiano.

## IV

Habla de nuevo el señor Fernández Duro. Oigámonle: "Dijo el buen Físico (de Palos) que D. Cristóbal Colón, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, á pie, se vino á la Rábida....." Después de esto, asegura sin perplejidad, sin la menor duda, como si lo hubiera visto, que Colón vino á Palos por tierra, sacando en consecuencia que la teoría que á nosotros nos parece más viable de traer á aquél desde Portugal á Palos por mar, más que fútil parecele irrisoria. Uno, dos, tres: cuidadito, D. Cesáreo; baje usted unos cuantos metros la puntería, que no por mucho levantarla se da mejor en el blanco.

En un puerto marítimo, hablar como lo hace el médico de Palos de alguno que llegó de arribada, no hay para qué preguntar por dónde vino; dicho se está que embarcado. Esto es lo más cierto, aun en el caso presente, modificado y revestido de determinados accidentes que, al parecer, lo hacen un tanto problemático. ¿Qué quiere decir arribada? Pues esta palabra, como sabe mejor que nosotros el Sr. Fernández Duro, que es Capitán de navío retirado, es un término náutico, que el Diccionario de la lengua define así: "Bordada que da un buque dejándose ir con el viento; ó bien, la acción de dirigirse ó llegar la nave por algún motivo á puerto que no es aquel en que ha de terminar su viaje." Luego habiendo llegado Colón á Palos de arribada, vino por mar; no empero

directamente y encaminado á dicho puerto, sino por virtud de cualquier contratiempo que obligaría al buque á recalar en aquel punto conocido.

Se dirá: — Pero es que después de la *voz arribada* añádese *á pie*. — ¿Qué importa eso? Si entre arribada y á pie hubiese alguna correlación, pase; pero la verdad es que ésta no existe; braman los dos términos de verse juntos.

No puede, pues, en manera alguna decirse: Viniendo á la arribada á pie; porque este modo de hablar, aparte de lo inusitado é impropio, no tiene sentido. Por tierra, ó sea á pie, no se llega de arribada á ninguna parte; este sería un modo de producirse bárbaro é ininteligible, y semejante jerga no podía haberla consignado el Juez en el pleito entre D. Diego Colón y el Fiscal del Rey, en cuyos autos obra la declaración del médico de Palos de la cual se han tomado aquellas palabras. Las que dan motivo á la contienda se escribieron, no como las inserta el señor Fernández Duro, con su ortografía y todo, sino que en la pieza de los autos originales de donde nosotros las hemos copiado, porque toda otra fuente es sospechosa, dicen ni más ni menos así: “á la trezena pregunta dyxo que sabe este testigo quel dicho martyn alonso pinçon de la dicha pregunta tenya en esta villa lo que le fazia menester e que sabe quel dicho almyrante don cristoval colon vynyendo a la arribada con su fijo don dyego ques agora almyrante a pye se vyno á la Rabyda ques monesterio de frayles.....”

Las frases sustanciales del pasaje transcrito, deben



coordinarse por este orden: *que sabe quel dicho almyrante don cristoval colon, vynyendo a la arribada con su fyjo don dyego, ques agora almyrante, a pye se vino a la Rabyda.* De suerte, que el referido Don Cristóbal, habiéndose embarcado en Lisboa y llegado de arribada al puerto de Palos, tomando á su hijo D. Diego, fuese á pie á la Rábida. Esta interpretación, sin dejar de ser literal, es sin disputa mucho más admisible que su contraria, empeñada en traerlos por-dioseando, á pata; ó como decía un chusco, cabalgando á ratos sobre una acémila, como el mulo ó jumento de algún arriero que su buena estrella de tanto en tanto les deparaba. Sí; ¡como entonces no había ferrocarriles!

Lo de la acémila, dicho se está que es puramente una bufonada que no merece refutarse, y lo de hacer caminar más allá de dos ó tres leguas de un tirón á un rapazuelo que á duras penas habría salido de la infancia, parece ajeno á la piedad y consideración que excitar debe en el corazón humano un sér inocente y de tan tierna edad; conmiseración y piedad mejorada en tercio y quinto, tratándose de un padre como lo era Cristóbal Colón. Escuchemos en silencio la voz de la naturaleza; pongámonos en el lugar de los dos ilustres viajeros, y mucho nos equivocamos ó habremos de rechazar con desdén la idea de que Dieguito Colón pudiera haber hecho el viaje desde Portugal á Palos á pie.

Lo mismo que nosotros, y mucho antes que nosotros, lo entendieron algunos autores, de los cuales, á ser preciso, pudiéramos citar no pocos: dos ó tres

de autoridad creemos bastarán á nuestro propósito.

Antonio de Herrera dice: "Año 1484, salió (Colón) secretamente de Portugal, por mar, la vuelta de Andalucía..... Aportó á Palos de Moguer..... 1."

López de Gómara, hablando del poco favor que Colón halló en Portugal, escribe: "Mas no perdió por eso punto de ánimo, ni de la esperanza de su buena ventura, que después tuvo; y así se embarcó en Lisboa y vino á Palos de Moguer 2."

D. Juan Bautista Muñoz cierra esta página diciendo: "Graves autores dicen que se hizo á la vela (Colón) en el puerto de Lisboa, y convienen todos los más en que pasó inmediatamente á España 3."

Y sin otro ni más, cejamos ya en las citas, íntimamente persuadidos de que las más convincentes razones de congruencia abonan nuestro sentir. No sólo esto; la misma razón natural, ese destello del entendimiento humano, emanación inefable de la luz increada, se muestra refractaria á la idea de contemplar á una pobre y delicada criatura jadeante, sudorosa, rendida y despeada por la crueldad de obligarla á andar á pie jornadas enteras de un camino capaz de amedrentar á varones robustos 4.

1 *Historia de las Indias Occidentales*. Década I, cap. vii.

2 *Historia de las Indias*, cap. xv.

3 *Historia del Nuevo Mundo*, tomo I, lib. II, núm. 21.

4 Merced á las gestiones hechas por nosotros, acaba de descubrirse que la palabra *arribada* no aparece en la declaración de García Hernández. Por deferir á nuestras reiteradas instancias, no una sola, dos veces han visto aquella declaración en la respectiva pieza del pleito, que se conserva en el Archivo general de Indias

A muchas más consideraciones se presta la reseña que el académico marino hace de nuestro libro; no pensábamos tomar acta de otras, pero nos es imposible pasar en silencio uno de sus párrafos, que comienza de este modo: "El P. Coll dedica exclusivamente uno de los capítulos de su libro al Delegado Apostólico en Indias; acoge la malévola especie de haber falsificado el Rey Don Fernando la Bula de elección del Papa Alejandro VI, sustituyendo en el pergamino Fr. Bernardo Boyl, Franciscano nombrado, por Fr. Bernardo Boyl, Benedictino, y extrañase de la perseverancia con que el digno P. Fita, de la mejor Compañía, procura demostrar que no hubo suplantación en el documento ni hay duda acerca de la personalidad. "

Para que el Sr. Fernández Duro se convenza de que ni al escribir acerca del P. Boil lo hicimos llevados de la pasión, ni ahora, que se nos provoca atribuyéndonos lo que no hemos dicho ni hecho, perdemos un punto la serenidad propia de nuestro estado sacerdotal, sin devolverle, como por vía de represalias pudiéramos hacerlo, la acusación que nos hace, transcribiremos palabra por palabra lo que hemos dicho en las páginas 276 y 77 de la primera edición

de Sevilla, personas tan competentes como el americanista D. José María Asensio, juntamente con el Director y Oficiales de aquel establecimiento, los Sres. Placer, Belmonte, Delgado y otros, y en una y otra ocasión han leído clara y distintamente *Rábida* donde el Sr. Navarrete leyó *arribada*. De dónde pudo haber sacado aquel escritor esta palabra, que tan buen juego hace para explicar razonablemente el viaje de Colón por mar, no podemos adivinarlo.»

del libro *Colón y la Rábida*, á que el referido autor se refiere.

“Cuéntase—decimos allí—que el P. Bernardo Boil, de la Orden de San Benito, que marchó á las Indias en 1493 presidiendo á los doce Sacerdotes que se enviaron allá para instruir á aquellos pueblos en la fe, por lo visto no era el Vicario Apostólico instituido por el Papa, puesto que Su Santidad nombró á un Franciscano, y allá fué como tal un Benedictino. Nosotros no respondemos de la exactitud de la suplantación de la persona ; porque siendo este un hecho gravísimo, necesitaríamos consultar datos, que no poseemos, para poder prohiarlo. No; un escamoteo tan indigno y criminal como el que algunos extranjeros nos atribuyen, en manera alguna podemos admitirlo de ningún español.”

Seamos justos. Fijémonos en la antítesis que resulta de la comparación entre sí de los dos juicios que anteceden. Hablando de la supuesta falsificación de la Bula de Alejandro VI, nosotros habíamos dicho, tan clara y terminantemente como arriba dejamos manifestado, estas palabras textuales: “No; un escamoteo tan indigno y criminal, en manera alguna podemos admitirlo de ningún español.” Y el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, entendiéndolo al revés, dice muy satisfecho y formal: “El P. Coll acoge la malévola especie de haber falsificado el Rey Don Fernando la Bula de elección del Papa Alejandro VI, sustituyendo en el pergamino Fray Bernardo Boly, Franciscano nombrado, por Fray Bernardo Boyl, Benedictino.”